



**ACUERDO N°610**

Buin, 09 de Marzo de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°184, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:**

Acuerdo para aprobar Adjudicación de la Licitación Pública “Construcción de Plaza de Juegos en Villa José Miguel Carrera, Comuna de Buin” ID 2723-40-LP19, al oferente Unión Temporal de Proveedores entre la Empresa Administración e Infraestructura Spa, Rut N° y Elec Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Ltda. Rut N° , por un monto de \$59.310.215.- Iva incluido, con un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos, contados desde el día siguiente de entrega de terreno.

**Votación:**

ALCALDE:	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

**ACUERDO N° 610**

Por la mayoría de los miembros del Concejo Municipal se aprueba Adjudicación de la Licitación Pública “Construcción de Plaza de Juegos en Villa José Miguel Carrera, Comuna de Buin” ID 2723-40-LP19, al oferente Unión Temporal de Proveedores entre la Empresa Administración e Infraestructura Spa, Rut N° y Elec Chile Compañía Industrial de Productos Eléctricos Ltda. Rut N° , por un monto de \$59.310.215.- Iva incluido, con un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos, contados desde el día siguiente de entrega de terreno.



*Dra*  
VZS. apg.  
Distribución:

- Secpla
- Jurídica
- Control
- DAF
- DOM
- Archivo Secmu